

El Porvenir de Leon

AÑO LII

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 5279

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precios de suscripción

Dirigirse a la imprenta o Administración de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 4 de Julio de 1914

A los señores suscriptores se les hará una rebaja en el precio de los anuncios que inserten. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Los Consumos para los Ayuntamientos

Habíamos quedado, en que el impuesto de consumos, recurso de hacendistas mediocres y poco bien intencionados, era un tributo desigual, caro, irregular, injusto, progresivo al revés, y muy adecuado para servir a los caciques como instrumento de tortura contra los enemigos políticos.

La pasada generación liberal ha empleado su ciencia y su actividad en combatir los consumos, y en pensar modo de sustituirlos; y cuando se ha llegado casi a la consecución del fin perseguido, renace en los Ayuntamientos la pretension de que se perpetúen, si bien solo para beneficio de los Ayuntamientos mismos. No discuten la bondad del tributo, que si es bueno para percibido por los Ayuntamientos, no sabemos por qué será malo cuando lo perciba la Hacienda; lo que se discute es la cantidad del tributo; el Estado que busque por otro camino; los consumos para nosotros, dicen los Ayuntamientos.

Diria cualquiera que por ese procedimiento, los Ayuntamientos ahorran a sus convecinos respectivos la mitad del pago por consumos.

No se proponen en el fondo pedir al Estado que aligere definitivamente la carga tributaria que sería de agradecer, sino que les deje libre este impuesto de cobro fácil, cueste al pueblo lo que costare, y que el Estado ya buscará lo que necesite.

Con la concesion del impuesto de consumos a los Ayuntamientos, quedaría consagrada la ineptitud de nuestros hacendistas, la inequidad del tributo, y esterilizado todo el esfuerzo de los últimos años, y de tantos hombres estudiosos que a la tributación y sus formas han consagrado sus poderosas mentalidades.

No es ocasión de discutir las ventajas y los inconvenientes de todos y de cada uno de los medios tributarios conocidos, que pueden verse en obras mil acerca del asunto; pero ya que quieren los Ayuntamientos pedir al Estado la derogacion de una ley general, que les permita manejar y arreglar sus propias haciendas, con independencia de la general del país, podian pedir y sería mas lógico y racional, más en armonía con la marcha de los tiempos, que se pidiera autorización para plantear una tributacion nueva, indicada ya en las más adelantadas naciones y practicada en algunas, que es la implantacion del impuesto sobre la renta, impuesto que

ha de servir como de preparacion para el impuesto único.

El impuesto sobre la renta, manejado por los Ayuntamientos, además de justo y equitativo, resultaría de fácil aplicacion, porque encargada una asamblea de vecinos, designados por clases y categorías, de fijar las rentas de cada uno de ellos, se llegaría desde luego a la mayor exactitud posible; y entonces, la cuantía del impuesto resultaría siempre determinada por las necesidades y obligaciones municipales, previamente señaladas por los Ayuntamientos.

Y un impuesto de este carácter, fijaría para mucho tiempo la forma tributaria, pues en lo sucesivo solo habría que reformar los cambios de renta de los contribuyentes, y la cuantía de los gastos.

En resumen: que los Ayuntamientos, en lugar de pedir para su uso el impuesto de Consumos, debieran pedir al Estado permiso para establecer el impuesto sobre la renta; impuesto que había de ser progresivo, y sin recargos de recaudacion para el contribuyente que, en el periodo voluntario, ingresara su cuota en las arcas municipales; y que los recargos de recaudacion recayeran sobre los morosos.

Cuento semanal

SASTRE DE LO QUE SALGA

Vivían en cierta villa dos desgraciados sujetos con mas deudas que el demonio y mas hambre que un maestro, los cuales, para contarse sus penas y sufrimientos que ya pasaban, señores, casi de castaño negro, se juntaban a diario en las alpuérras del pueblo.

Las conversaciones todas que se formaban entre ellos teniendo por luz la luna y por cama el duro suelo, recaían siempre sobre aquella vida de perros.

—Mala suerte, camarada!— decía el uno al momento; y el otro le respondía:

—Y tan mala, compañero!

Y así pasaban los meses sin una esperanza al menos, hasta que uno de los dos, que era hombre de gran ingenio, dijo: «Pues señor, aquí quien no se decide, cuernos, no pasa la mar. Mañana abro una tienda, y veremos si así me gana la vida con la honradez que deseo.»

Y al día siguiente puso en un portal un letrero

que decía de este modo:

«Domingo Andaña Lorenzo gran Sastre de lo que salga; todo por poco dinero.»

Pues señor, que como todos los hombres de poco pelo andan a ver donde se hacen las cosas por poco precio, sucedió que el boticario de aquella villa, fué presto, a que aquel Sastre le hiciera un largo gabán de invierno.

Pidióle el tuñante el paño no sin que dijese luego que era preciso pagarle la hechura antes de ponerlo, y a los tres días llamó al parroquiano del cuento.

—Aquí está el gabán—le dijo mostrándole un adefesio que se parecía a esa prenda como una castaña a un huevo.

—Pero hombre, contestó aquel todo incomodado—si esto no es un gabán!

—No señor—contestó el tuño al momento—pero como yo soy sastre de lo que salga, pues creo que es lo que dice bien el otro ahí fuera en ese letrero, cárguese usted con la prenda porque me ha salido eso.»

Leyendo periódicos

La Academia de Medicina de Paris se reunirá uno de estos días para que, ante ella, dé cuenta de su admirable y maravilloso procedimiento para suprimir el dolor en los partos, el profesor de la Maternidad del hospital de Beaujou, doctor Ribemont-Dessaigne.

Dicho doctor, que ha ensayado repetidas veces su sistema con un éxito en extremo satisfactorio, comprobó que el uso del cloriformo en los partos, era causa de accidentes muy graves, y entre ellos, de peligrosas hemorragias. Ideó entonces recurrir a la morfina, pero no a la morfina que se emplea corrientemente, sino a un compuesto en que la mencionada droga pierde todos sus efectos tóxicos, transformándose completamente por la acción de determinados fermentos.

La morfina se aplica en inyecciones subcutáneas, en el momento de comenzar el parto, bastando tres de ellas para que la parturienta no experimente dolor alguno, y dé a luz en plena posesion de todos sus sentidos.

El doctor Ribemont-Dessaigne ha sometido a ese tratamiento a varias parturientas de la Maternidad de Beaujou, las cuales han alumbrado felizmente, mostrándose maravilladas de los resultados del nuevo sistema.

Ecaussines es una aldea francesa, en donde los hombres se hallan en una minoría lamentable. En cambio, y como es natural, abundan las jóvenes solteras, por no encontrar con quien casarse.

En 1902, el lunes de Pentecostés, las solteras de Ecaussines ofrecieron un

almuerzo matrimonial a «todos los solteros del Universo».

Acudieron al convite algunos célibes... de las cercanías. La fiesta resultó encantadora: banquete, fuegos artificiales, iluminaciones, baile campestre...

Pero... Después de haber comido abundantemente, de haber bebido con exceso, «los solteros del Universo» se volvieron a sus casas con el estómago repleto, pero con el corazón libre.

Lo propio ocurrió en 1903, en 1904, en 1905... Sin embargo, las doncellas de Ecaussines no se dan por vencidas ni se resignan a abandonar sus esperanzas matrimoniales. Y este año, como los anteriores, dieron su acostumbrada fiesta, pidiéndole a Santa Rita el milagro de que alguno de los invitados picase el anzuelo.

Hay que reconocer, no obstante, que las pobres solteras no se hacen muchas ilusiones, a juzgar por el hecho de que en el programa de la fiesta figuró este número: «Galop final y desfile general de los célibes recalcitrantes.»

Es que, verdaderamente, en la actualidad (1902-1914) tienen doce años mas esas pobrecitas doncellas de Ecaussines.

Un señor perteneciente a la nobleza de Dinamarca trata de poner en práctica un plan para resucitar a los exploradores antárticos, que cree murieron helados.

El plan se basa en la teoría de que los cuerpos helados se hallan en un perfecto estado de conservación, pues realmente solo existe una suspensión de la animación.

Para reanimarlos cuenta el notable danés con el respirador, el masaje y muy especialmente con la inyeccion de un fluido secreto que dice haber descubierto.

El plan no está tan disparatado como pudiera creerse, pues no hay que olvidar que ya se ha conseguido devolver la vida a ciertos animales de sangre fría, como los peces, después de haber permanecido helados largo tiempo.

La idea de resucitar seres humanos en tales condiciones, no es nueva.

Ya fué expuesta por Juan Hunter, uno de los mas grandes naturalistas de Inglaterra, hace ciento cincuenta años; pero la ciencia moderna no ha podido llevar a la práctica la idea.

GABINETE DENTAL

CALZADA

Dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana, «La Odontología», y ex-ayudante de las clínicas del Dr. Aguilar, dentista de S. S. M. M. y A. A. R. R.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor.

Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico dentista de Madrid.

Ortodoncia y prótesis bucofacial.

Ordoño II letra R, 1.ª derecha.

Después de los asesinatos

Participan de Viena que el Obispo de Sarajevo dijo a un periodista que no fué Princip el único autor de los disparos contra los Archiducos, pues aquellos partieron de diferentes sitios.

El autor del primer atentado, Cabrinovitch, confesó de plano todo el complot que se había tramado para asesinar al archiduque Francisco Fernando y su esposa.

En su declaración, Cabrinovitch, dice, que hallándose en Belgrado hace unas semanas, leyó en los periódicos la noticia de que el Archiduque marchaba a Sarajevo.

Esta noticia se la comunicó al estudiante Princip, decidiendo ambos hacer algo por la Patria, matando al Archiduque, enemigo declarado de aquella.

Como carecían de recursos y elementos para llevar a la práctica sus propósitos, se presentaron a un Teniente serbio, apellidado Tripizcovich quien les envió pocos días más tarde a otra persona que les hizo entrega de seis bombas, seis revólveres y cianuro potásico; esto último para que se suicidasen en el caso de que fracasasen en la intención.

Con estos elementos marcharon a Sarajevo, distribuyéndose las armas y las bombas en casa de un confitero serbio.

Entre cinco comprometidos eligieron cinco puntos por donde había de pasar la comitiva.

Princip, el segundo, para el caso de que Cabrinovitch fracasara.

Y aún en el caso de que Princip no pudiese llevar a su fin la idea, había otros tres puntos tomados, desde donde con bombas se realizarían otros tres atentados.

A pesar del larguísimo interrogatorio a que fué sometido Cabrinovitch, no se pudo conseguir que revelase más nombres.

Se realizan activísimas gestiones con el fin de ver la posibilidad de conocer a los otros tres que se hallaban comprometidos.

Información local

EL PLEITO ELECTRICISTA

Ha sido objeto de unánimes elogios el discurso pronunciado el día pasado en el Ayuntamiento por el concejal liberal don Mariano Andrés, rebatiendo el informe del Síndico señor Urzúa, también liberal, acerca del pago a la Sociedad Electricista de lo que se la debe por suministro del fluido, y que caprichosamente, como decía el señor Andrés, se negó a pagar el alcalde señor Barthe.

El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Andrés, ha dado patentes muestras, en esta ocasión, de ser un recto y honrado administrador del pueblo y que antepone la justicia y la equidad a las ideas políticas y de partido, no doblegándose tan humildemente como otros, ante caprichos y exigencias de nadie, sea quien fuere.

ARQUITECTO

Ha sido nombrado Arquitecto provincial, en la vacante por defunción del señor Blanch, nuestro amigo don Manuel de Cadenas, que venía siéndolo hace tiempo del Ayuntamiento.

LA LANGOSTA

Dice un periódico que han salido de Zamora para Toro 150 soldados del regimiento de Toledo, con objeto de trabajar en la extinción de la langosta.

Siempre creímos que la misión del ejército era defender la patria y el orden público, pero no la de ir por los cam-

pos a matar langostas y otras alimañas. ¡A qué extremo hemos llegado! Cuando en el extranjero lean esta noticia, se reirán de nosotros.

Crie usted hijos, mándelos al ejército porque la patria le obliga, para que los dediquen a esos menesteres.

DESTINO

Han sido destinados al regimiento de Burgos los segundos tenientes recién salidos de la Academia, don Antonio Sánchez, don Gregorio Fernández, don Felicitimo Cadenas, don Luis Jiménez, don Manuel Martínez, don Adolfo García y don Juan Valverde, y el de igual clase de la escala de reserva don Segundo Gallego.

TRENES BARATOS

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha establecido un servicio de trenes baratos de ida y vuelta, desde el 2 de Julio al 31 de Agosto para los puntos siguientes y a los precios que siguen en esta forma:

- Desde Leon a Arun-Hendaya: ida y vuelta, 2.ª clase, 41'85; 3.ª, 25'35.
- A San Sebastián: 2.ª, 41'85; 3.ª, 25'35.
- A Santander: 2.ª, 34'15; 3.ª, 20'95.
- A Bilbao: 2.ª, 38'60; 3.ª, 23'15.
- A Gijón: 2.ª, 17'85; 3.ª, 10'70.
- A Avilés: 2.ª, 21'35; 3.ª, 12'90.
- A Coruña: 2.ª, 35'85; 3.ª, 21'90.
- A Vigo: 2.ª, 38; 3.ª, 22'95.

DIRECTOR

Se ha hecho cargo de la dirección interina de la Escuela Normal de Maestros, por haber sido trasladado a Zaragoza el señor Mancho, el señor don Federico López, como profesor más antiguo de dicha Escuela.

LAS TORMENTAS

No cesan de recibirse noticias de infinidad de pueblos de esta provincia, lamentándose de los inmensos daños sufridos a consecuencia de las frecuentes tormentas de esta temporada.

La cosecha, que en un principio se presentaba buena y abundante, se ha cambiado en escasa y mala, y en algunas regiones ha quedado el campo convertido en un verdadero erial.

Baste decir que ayer, 3 de Julio, ha helado en Leon: con que calculen los lectores la temperatura de anoche.

VACANTE

Por la Diputación se ha declarado vacante el cargo de diputado provincial por La Vecilla-Riño, por defunción del señor Mallo.

Ya hay golosos a la prebenda.

EL COLMO DE LA FRESCURA

«Leon de España», del que es director el ex-alcalde señor Barthe, censura en uno de sus números pasados, la paralización de las obras de la Escuela graduada de la calle de Serranos.

Sin comentarios.

SUSPENSION

Dícese que el mitin maurista que se trataba de celebrar en esta capital ha sufrido un aplazamiento, quizá por falta de número. Era de esperar.

LOS CONEJOS

Conforme a la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, artículo 17, los conejos podrán cazarse y circular desde el 1.º de Julio, cuando el dueño de monte, dehesa, coto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta, para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública mientras no se termine la veda que, según la ley, concluye el 31 Agosto.

En esa guía, a tenor del reglamento para ejecución de la ley de caza, ha de

consignarse el nombre del vecino y el número de la matrícula correspondiente, é irá firmada por el alcalde ó por el secretario del Ayuntamiento á cuyo término municipal pertenezca el vedado y por el guarda mayor de éste. La expedición de las guías es obligatoria y gratuita.

PLACA

Ya está terminada la placa que con el nombre de Alejandro Lerroux será colocada en una de las Ramblas de Barcelona.

Ostenta en el centro un retrato del caudillo, sustentado por una rama de laurel y en la parte inferior una inscripción que dice: «Calle de Alejandro Lerroux».

En los ángulos van los escudos de las Ramblas de Barcelona, y en unas cintas adosadas a los bordes, están la fecha del acuerdo municipal y la de la colocación de la lápida.

INVENTO

Don Antonio Peral, hijo de don Isaac Peral, ha presentado al alcalde de Madrid un aparato de su invención para evitar que los carteros suban a los pisos a repartir la correspondencia.

El resultado del invento es admirable, constituyendo un éxito colosal.

En breve se harán ensayos á presencia del director general de Comunicaciones.

LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES DE LA ARGENTINA

La Liga republicana de Buenos Aires aceptó por unanimidad la proposición del señor Colzadá de felicitar a la minoría de Conjunción republicano socialista por su enérgica actitud oponiéndose al ruinoso é innecesario aumento de escuadra.

Confiesa que España entera condena el colosal derroche, encaminado a la defensa del régimen, no a la defensa de la patria.

OTRO VIAJE

Se dice que para Septiembre hará don Alfonso una excursión a Inglaterra.

MANCOMUNIDADES

El asunto de las Mancomunidades no está claro para nuestros diputados provinciales que han comenzado a tratar este asunto, pues mientras unos dicen que sí, otros dicen que no, y otros que qué sé yo; tanto que el Presidente, en vista de que había pocos padres provinciales para tratar de un asunto tan transcendental, hubo de levantar la sesión.

VERGUENZA

Es una nacional vergüenza que España no tienda una mano generosa a la hija del honrado y austero Presidente que fué de la república española don Francisco Pi y Margall.

Esta respetable señora, doña Leonor Pi y Arsuaga vive en Madrid una vida estrecha y agobiada por la necesidad. Los barceloneses han abierto una suscripción para aliviar su situación angustiosa.

¡Pobre don Francisco! si levantara la cabeza y viera a qué estado ha llegado su hija... sentiría haber nacido en España, a la que sirvió y gobernó tan honrada y lealmente, como no lo ha hecho jamás ningún político español y sobre todo en los tiempos modernos.

Así paga el diablo a quien bien le sirve.

RECUERDO

Las señoritas que tomaron parte en la Fiesta de la Flor á beneficio de la Asociación de Caridad, estuvieron el pasado día acompañadas del Presiden-

te de dicho centro benéfico, en el Palacio Episcopal, con el fin de ofrecer una flor al señor Obispo como recuerdo de la fiesta benéfica, y no hallándose en Leon, le dejaron dos flores, una para él y otra para su Secretario.

Su Ilustrísima ha agradecido la atención enviando 125 pesetas por la flor y 25 su secretario. Rasgos de caridad como este, son muy peculiares en el respetable prelado.

Para evitar la tuberculosis

El linfatismo es una debilidad congénita ó adquirida que se traduce en los enfermos por cabello rubio, piel blanca, fina, palidez de la piel, infartos glandulares, angina crónica, flujos purulentos de los oídos, tumores fríos, artritis (tumores blancos), etc., etc.

Compadeced al linfático, porque es terreno abonado para todas las malas semillas. El linfatismo es la antesala de la tuberculosis si no es combatido en los primeros síntomas.

Combatir la tisis es cosa difícil, pero en cambio es fácil evitarla, tratando los linfáticos con remedios higiénicos y el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD, según atestiguan eminentes médicos.

Veintitres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechazados.

Pozo para conservar hielo y nieve

Se arrienda el que sita a la carretera de Asturias; propio para cafeteros, cerveceros, fresqueros y hoteleros.

Para condiciones verse con D. Gerardo Flórez Llamas, calle del Instituto 14, ó dirigirse a su dueño D. Cayo Llamas Bustamante, vecino de Santiago de Compostela, Pescadería Vieja, 2, 2.º.

ESTACION DE LEON

ENTRADAS	SALIDAS
De Madrid	Para Madrid
Rápido: 1:40 madrugada; lunes, miércoles y viernes.	Rápido: 11:26 noche, miércoles y sábados.
Correo para Galicia: 3:46 mañana	Correo: 10:13 noche; (procedente de Galicia)
Correo para Asturias: 4:47 mañana.	Correo: 9:16 noche; (procedente de Asturias)
Mixto: 1:30 tarde.	Mixto: 4:34 tarde. *
Mensajerías: 3:25 mañana.	Para Venta Baños Mensajerías: 3:54 mañana.
De Sahagún	Mensajerías: 2:34 tarde.
Mercancías (con viajeros): 8:46 mañana.	Para Astorga Mercancías (con viajeros): 7:23 mañana.
De Coruña	Para Coruña
Rápido: 11:9 noche, martes y sábados.	Rápido: 1:55 mañana, lunes y viernes.
Correo: 9:48 noche.	Correo: 4:1 mañana.
Mixto: 1:20 tarde. *	Mensajerías: 4:33 mañana.
De Lugo	Para Gijón
Mixto: 8:17 mañana.	Rápido: 2:1 mañana, lunes, miércoles y viernes.
De Astorga	Correo: 5 mañana.
Mixto: 8:8 noche.	Mixto: 1:55 tarde. *
De Gijón	Para Busdongo
Rápido: 11:13 noche, martes, jueves y sábados.	Mercancías (con viajeros): 6:15 mañana.
Correo: 8:51 noche.	Otr: 5:18 tarde.
Mixto: 4:9 tarde. *	
De Busdongo	
Mensajerías: 9:44 mañana.	

Nota.—Los trenes marcados con * serán portadores de correspondencia, al igual que los correos.

Pasatiempos

CHARADA

Prima-dos en el Correo, primera-tres en la lumbre y el todo lo usa amenudo quien dibuje.

Solución de la charada del número anterior: VIZCAYA.

Ayuntamiento

El miércoles celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor García Lomas y con asistencia de quince concejales.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior y enterada la Corporación del estado de fondos, se da lectura a un voluminoso informe del Síndico en el asunto de las Eléctricas, en el que propone que el Ayuntamiento debe pagar a la Eléctrica lo que debe por gasto de luz ordinario, no reconociendo como deuda las cantidades de alumbrado público que importan las horas extraordinarias.

El señor Ureña usa de la palabra para defender su informe y dice que ha tenido mucho valor para hacerlo.

El señor Andrés combate el informe en un razonado y contundente discurso, analizando el fondo de la cuestión, que ha dejado en el tintero el señor Ureña.

Dice que hace cuatro años, siendo Alcalde el señor Barthe, a requerimientos de los concejales republicanos y socialistas se firmó un contrato entre dicho señor y el gerente de las Eléctricas, por el cual pagaría el Ayuntamiento 350 pesetas (en vez de 5 que venía pagando) por cada lámpara de 20 bujías que luciera seis horas diarias y tres céntimos por cada hora que luciera más de esas seis horas, quedando vigentes todas las demás cláusulas del antiguo contrato.

Como la empresa eléctrica ha cumplido con el contrato ¿qué razón hay para no pagarla? Y que la empresa ha obrado de buena fé no hay duda, puesto que según lo pactado, en el caso de haber retraso en el pago se volverían a pagar las lámparas al precio de 5 pesetas y no lo ha hecho.

Califica de escandaloso el hecho de que por capricho de algunos concejales encargados de la luz deba el Ayuntamiento 19.695 pesetas por las horas extraordinarias y pregunta ¿porqué no se ha pagado el gasto ordinario?

Dice que la Eléctrica tiene derecho a percibir el cinco por ciento de interés de las cantidades que se le adeudan con solo promover un pleito, cosa que no ha hecho por consideración al Ayuntamiento.

Censura al señor López Robles por permitir lucir el alumbrado público gran número de horas extraordinarias, y al alcalde señor Barthe por no pagar un céntimo a la Eléctrica, dejándola a deber 28.000 pesetas, lo cual ha sido causa de llegar a este estado de cosas, y ruega al señor Ureña retire el informe.

El señor Ureña dice que los miembros de la Sociedad Electricista se han portado siempre como buenos leoneses y que se debe pagar a 350 la lámpara según propone en el informe.

Rectifica el señor Andrés y dice que hay que atenderse a lo que marca el contrato, pues si el mismo señor Ureña ha reconocido que la Eléctrica tiene razón ¿porqué no se la paga?

El señor Castaño dice que todo lo expuesto por el señor Andrés lo han dicho ellos muchas veces, y que los alcaldes anteriores han estado a punto de suscitar un pleito al Ayuntamiento que le habría costado mucho dinero.

El señor Fernández-Llamazares dice que después de lo manifestado por el señor Andrés no pensaba intervenir en el debate. Se muestra conforme con lo dicho por este señor de que debe pagarse el exceso de horas porque así está contratado. Censura a los alcaldes que por capricho suspendieron los pagos a la Eléctrica, no dándola ni un céntimo en siete meses a pesar de la consignación que había en los presupuestos y

propone se deseché el informe del señor Ureña y se nombre una comisión con amplias facultades para que se entienda con el Consejo de la Eléctrica.

El señor Pallarés opina que no procede votar el informe, pues equivaldría, en el caso de aprobarse, a que el Ayuntamiento no reconozca el gasto de horas extraordinarias y si se desecha a reconocerle; resultando que no se podrá realizar ninguna gestión si se va con un criterio cerrado, ni tampoco litigar con la Sociedad, sosteniendo acaso lo contrario de lo que se acuerde. Termina pidiendo quede el informe ocho días sobre la mesa y se nombre la Comisión. Así se acuerda.

Se lee un informe del Contador municipal referente a los aforos, en el que dice que el Ayuntamiento debe pagar a los arrendatarios de los consumos más de 70.000 pesetas, pues de no hacerlo incurre en responsabilidad.

Los vocales de la Comisión de Hacienda Sres. Campo y Grajal, dicen que ellos no han aprobado ese informe.

El señor Fernández-Llamazares se extraña de que el Contador haya dado ese informe, pues la encargada de hacerlo es la Comisión de Hacienda y no él. Se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

Se aprueban el presupuesto extraordinario formado con las cantidades que legó al Ayuntamiento el señor Ruiz de Salazar y el padron de cédulas personales para el presente año.

Se da lectura del expediente formado al médico municipal señor Balbuena, por abandono del servicio.

En dicho expediente declara el señor Balbuena que los médicos municipales pueden ausentarse de la localidad sin pedir permiso al Ayuntamiento, y que él siempre que tenía necesidad de ausentarse dejaba de sustituto a su sobrino don Miguel Muñoz, reservándose ejercer la acción criminal contra los concejales que votaron su suspensión.

Se leen también las declaraciones de los señores Coque y Grajal.

El señor Castaño pide se unan al expediente las certificaciones de las actas en las que constan las denuncias hechas por los concejales sobre las ausencias del señor Balbuena así como todo lo que se refiera a dicho señor.

El señor Fernández-Llamazares dice que no le importa la amenaza de «ejercer la acción criminal» que el señor Balbuena indica en su declaración. Respecto a que un médico municipal pueda ausentarse cuando quiera con tal de dejar sustituto, dice que si se admitiera ese absurdo podía un facultativo ser nombrado médico de veinte o treinta Ayuntamientos, y dejando en cada uno un sustituto con la mitad del sueldo, se cobraría él la otra mitad por no hacer nada.

A ruegos del señor Grajal se acuerda ampliar el expediente.

Se lee una proposición de varios concejales proponiendo que para premiar servicios del municipal José Sancho, se le nombre cabo sin aumentarle el sueldo.

Es apoyada por el señor Miñon y combatida por los señores Carro y Grajal quien manifiesta que si se quiere nombrar un cabo debe recaer el nombramiento en quien tenga mejor hoja de servicios.

También se oponen al ascenso los señores Fernández-Llamazares y Campo, acordándose quede el asunto ocho días sobre la mesa.

Después de un ruego del señor Castaño a la Presidencia sobre el resultado del concurso para la conducción de cadáveres de pobres al Cementerio se levantó la sesión.

VERGUENZA

Casi al mismo tiempo que se enteraban los cadáveres de jefes, oficiales, clases y soldados, muertos por los moros en el último combate, se celebraba una alegre fiesta con canzonetas y todo en el Palacio del Jalifa de Tetuán y lo más grave es, que a dicha fiesta asistieron muchos españoles.

¡Pobres muertos, que poco sentidos sois! Así se trata a los que en bárbaras tierras, dan su vida por la patria sin honra ni provecho para nadie.

Qué vergüenza y qué escarnio.

HONOR

Según leemos en la Prensa canaria, ha sido dado a la calle principal del pueblo de San Mateo (Las Palmas), el nombre del delegado del Gobierno en aquella isla, don Manuel Luengo.

Felicitemos a nuestro amigo y paisano el señor Luengo, por tan merecida distinción.

PEDRADA

Los periódicos cuentan que en Marruecos, ha sido objeto de una agresión el Conde de Romanones, al que un moro le arrojó una piedra.

El Conde quedó tan tranquilo y «Mingo Revulgo» pide en «El Radical» una cruz y dice:

«La tiene muy bien ganada pues en estas condiciones vendría como pedrada en pata de Romanones!»

LO DEL ESCORIAL

Celebróse la segunda vista de la causa por los sucesos de El Escorial.

Desfilaron por estrados muchos testigos y todas las declaraciones coinciden que los alumnos de la Escuela de Montes fueron los que provocaron a los mozos del pueblo.

VÍCTIMAS DEL AUTO

Al regresar a Madrid un auto que llevaba varios excursionistas, cuando

pasaba por la llamada «Puerta de la Muerte», cerca de Las Rozas, el coche volcó, cayendo a una hondonada y haciéndose añicos.

Resultaron muertos don José Toda, representante de la casa Scheneider, un individuo que le acompañaba apellidado Murcia, y el chauffeur.

DESTINO

El Coronel de Caballería, don Manuel Cortés, ha sido nombrado Jefe de este Depósito de Caballos sementales.

Fábrica de cordelera de todas clases

Reatas, ramales y cuerda gruesa, mezola de cáñamo y yute a precios arreglados. Bramante, cuerda lasa e hilos pulidos a precios económicos.

FABRICA de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacas, para paja y lanas. FABRICACION importante en zapatillas y alpargatas de suela.

FABRICA de aceites vegetales. Especialidad en aceites de linaza crudos y cocidos para pinturas y otros usos.

Se garantiza la pureza, con el importe de la factura.

Precios arreglados.

Dirigirse a don Leandro Hermosilla, provincia de Santander, estación del ferrocarril del Norte de

Benedo de Pielagos.

HARINA 50 años
LACTEADA de ÉXITO
NESTLÉ

Pídense en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

EN EL AÑO PRÓXIMO

no será sólo el tiempo decisivo para el resultado de la cosecha de vino, sino

TODOS LOS AGRICULTORES

podrán ellos mismos contribuir para obtener una buena y abundante cosecha de uva abonando la vid racionalmente. Para esto es sobre todo indispensable

SULFATO DE POTASA

De venta en todas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono.

Los sacos de origen llevan el precinto del Sindicato de Potasas

Representante en España: **OTTO MEDEN**

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

ANTIGUA FARMACIA Y BROQUERIA

— DE —

G. F. MERINO E HIJO

Servicio farmacéutico permanente, con la farmacia abierta toda la noche
Especialidades recomendadas

HEMATOL. Tónico poderoso para curar la Anemia ó debilidad, el linfatismo y la escrófula, recomendable a los convalecientes, pues abre el apetito y purifica la sangre, enriqueciéndola en glóbulos rojos.

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y preparaciones iodadas.

PNEUMOGENO. Cura los catarros del pulmon y bronquios e impide degeneren en uberculosis.

POLVOS ESTOMACALES SOBOS. Facilitan las digestiones, calma los dolores de estómago, por fuertes que sean, y hacen desaparecer los ardores y eructos fétidos, regularizando el funcionamiento del estómago.

PASTILLAS PECTORALES. El mejor calmante de la tos.

Se prepara hielo químicamente puro a 3 pesetas kilo.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS: A PESETAS 0'60 CAJITA



Lampara Wotan

CON FILAMENTO ESTIRADO Irrompible

Siemens Schucker-Industria Eléctrica, Gijon, Gumersindo Azcárate, 2,

"UNA COMBINACION ADMIRABLE."

Esta fue la expresion usada por una autoridad en materia medica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PILDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PILDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliacos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinacion con las Pildoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es tambien inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 115 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/11, 2/9 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposicion de cualquier paciente los servicios de un médico con titulo y se dará atencion inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Aguas únicas para el **Hígado, Estreñimiento, Desin-
teria, Neurastenia y Artritis.**

Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje y sala con doce aparatos de mecanoterapia.

CRANDES REBAJAS en el precio de las habitaciones.

HOTEL DE ENTRADA: Todas las habitaciones á razon de UNA peseta por cama.

HOTEL DE BAÑOS: Habitaciones de una cama de 1 á 3 pesetas. De dos camas, de 3'50 á 7 pesetas habitación.

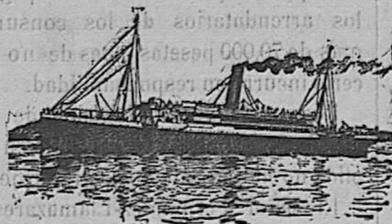
GRAN HOTEL: Las habitaciones de una cama de 5 y 5'50 pesetas á 4 pesetas cada habitación. Las de dos camas de 9 y 9'50 á 8 pesetas habitación.

La mesa redonda de 1.º se sustituye con mesas particulares, sirviéndose comida á la Española, sana y abundante, á la base de los llamados cocidos vascongados, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona.

Con tales reformas y la indudable comodidad de tener dentro del Establecimiento todos los servicios hidroterápicos, la estancia resulta económica é independiente, y el baño puede así hacer su tratamiento médico en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse después del baño ó la ducha, á las inclemencias del tiempo en un pais húmedo, ni á demorar tampoco el desayuno mas tiempo de lo debido desde la última toma del agua, para no desvirtuar los efectos laxantes propios de la misma.

ITINERARIO: Línea del Norte; estacion de Zumárraga; Línea de Bilbao-San Sebastian; estacion de Arzona.

El pedido de habitaciones, guías ó datos al Administrador del Balneario en Cestona.



R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

VAPORES-CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3ª clase

22 de Junio	DESEADO.	Pesetas 90
27 de Junio	AVON.	» 100
11 de Julio	ARAGON	» 100
25 de Julio	AMAZON.	» 100
1.º de Agosto	ARAGUAYA.	» 100

Admiten pasajeros de primera (nueve categorías), segunda y tercera clase.

NIÑOS.—Menores de doce años medio pasaje.

Los señores de seis á dos años gratis (uno por familia) los demás pagarán cuarto pasaje.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al PRECIO CORRIENTE DE TERCERA CLASE.

La conduccion á bordo de los pasajeros y sus equipajes son por cuenta de la Compañia

MUY IMPORTANTE.—El equipaje de los pasajeros que embarquen por el puerto de La Coruña, no está sujeto á registro en los fiados de consumos, y será transportado GRATUITAMENTE á bordo desde las estaciones del ferrocarril, automóviles y coches de línea.

Agentes en la Coruña: RUBINE É HIJOS.—Real, núm. 81.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que mas particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojezes, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta SEDAN (Francia)

En Leon: DON LISARDO MARTINEZ, CALLE DE SAN MARCELO, 11

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggräve

Farm. Universal Dosimétrica Burggräviana

NUMA CHANTEAUD & C^{te}

21, Place des Vosges, PARIS

Solos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggräve.

Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrascente, para combatir el Estreñimiento y todas las Enfermedades inflamatorias.

Eficaz bajo un pequeño volumen. Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.

En todas las Farmacias.